

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de  
C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de  
Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo  
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y  
2013 e Informe de los auditores  
independientes del 26 de marzo de 2015

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales y estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6
Estado de valuación de cartera de inversión	21

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Sociedad Operadora), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la Administración de la Sociedad Operadora sobre los estados financieros***

La Administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México (la Comisión) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (los Criterios Contables) así como del control interno que la Administración de la Sociedad Operadora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

## ***Responsabilidad de los Auditores Independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Sociedad Operadora, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

26 de marzo de 2015

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)  
Avenida Paseo de la Reforma 284, Col. Juárez, México, D.F., Cuauhtémoc, C.P. 06600  
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en miles de pesos)

<b>Balances generales</b>	2014	2013
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 174	\$ 2,539
Inversiones en valores: Títulos para negociar	8,163	13,057
Cuentas por cobrar, neto	9,831	6,651
Inversiones permanentes en acciones	8,725	-
Impuestos diferidos, neto	2,516	1,621
Otros activos, neto Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>20</u>	<u>22</u>
Total activo	<u>\$ 29,429</u>	<u>\$ 23,890</u>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad	\$ 1,954	\$ -
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,139	354
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>13,596</u>	<u>10,767</u>
Total pasivo	16,689	11,121
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido: Capital social	1,591	3,190
Capital ganado: Reservas de capital	635	638
Resultado de ejercicios anteriores	1,072	442
Resultado neto	<u>9,442</u>	<u>8,499</u>
Total capital contable	<u>12,740</u>	<u>12,769</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 29,429</u>	<u>\$ 23,890</u>

<b>Estados de resultados</b>	2014	2013
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 59,366	\$ 52,418
Comisiones y erogaciones pagadas	<u>(48,015)</u>	<u>(42,392)</u>
Ingresos por servicios	11,351	10,026
Margen integral de financiamiento	546	480
Otros ingresos de la operación, (neto)	45,582	39,237
Gastos de administración	<u>(43,327)</u>	<u>(38,173)</u>
Resultado de la operación	14,152	11,570
Impuestos a la utilidad causados	(5,440)	(2,632)
Impuestos a la utilidad diferidos, (netos)	<u>730</u>	<u>(439)</u>
Resultado neto	<u>\$ 9,442</u>	<u>\$ 8,499</u>

“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los periodos señalados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 es de \$1,591 miles de pesos”.

\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

\_\_\_\_\_  
Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
Ricardo Cordero Jurado  
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014, son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			
	Capital social			Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
	Histórico	Actualización	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,671	\$ 519	\$ 3,190	\$ 638	\$ 2,184	\$ 7,258	\$ 13,270
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	7,258	(7,258)	-
Decreto de dividendo	-	-	-	-	(9,000)	-	(9,000)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	-	-	-	-	(1,742)	(7,258)	(9,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	8,499	8,499
Total resultado integral	-	-	-	-	-	8,499	8,499
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,671	519	3,190	638	442	8,499	12,769
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	8,499	(8,499)	-
Reducción de capital	(1,671)	-	(1,671)	-	-	-	(1,671)
Decreto de dividendo	-	-	-	-	(7,800)	-	(7,800)
Capitalización de efectos de actualización	591	(519)	72	(3)	(69)	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas	(1,080)	(519)	(1,599)	(3)	630	(8,499)	(9,471)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	9,442	9,442
Total resultado integral	-	-	-	-	-	9,442	9,442
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,591	\$ -	\$ 1,591	\$ 635	\$ 1,072	\$ 9,442	\$ 12,740

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

Ricardo Cordero Jurado  
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)  
Avenida Paseo de la Reforma 284, Col. Juárez, México, D.F., Cuauhtémoc, C.P. 06600**

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en miles de pesos)

	2014	2013
Resultado neto:	\$ 9,442	\$ 8,499
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>4,710</u>	<u>3,071</u>
	14,152	11,570
Actividades de operación:		
Cambio de títulos para negociar	4,894	4,680
Cambio en cuentas por cobrar	(3,180)	(768)
Cambio en otros activos operativos	(163)	6
Cambio en otros pasivos operativos	<u>128</u>	<u>(4,509)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	15,831	10,979
Actividades de financiamiento:		
Disminución de capital	(1,671)	-
Pago de dividendos a los accionistas	<u>(7,800)</u>	<u>(9,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(9,471)	(9,000)
Actividades de inversión:		
Pago por adquisición de inversión permanente	<u>(8,725)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(8,725)	-
Disminución (incremento) neto disponibilidades	(2,365)	1,979
Disponibilidades al principio del período	<u>2,539</u>	<u>560</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 2,539</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y evaluaron con apego a sanas prácticas y las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido publicado en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

\_\_\_\_\_  
José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Ricardo Cordero Jurado  
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)  
Avenida Paseo de la Reforma 284, Col. Juárez, México, D.F., Cuauhtémoc, C.P. 06600**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En miles de pesos)

### **1. Actividades de la Sociedad Operadora y regulación**

Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Sociedad Operadora), es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado y se encuentra regulada por la Ley de Sociedades de Inversión, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de Sociedades de Inversión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Operadora administra las siguientes Sociedades de Inversión:

1. Fondo Monex A, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEX28)
2. Fondo Monex C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXM+)
3. Fondo Monex F, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXCP)
4. Fondo Monex G, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXMP)
5. Fondo Monex I, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (MONEXCR)

Al 31 de diciembre de 2013 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (Banco Monex), mantiene una participación mayoritaria en el capital mínimo fijo de las Sociedades de Inversión. En 2014 Banco Monex vende dichas acciones a la Sociedad Operadora.

#### *Cambios regulatorios-*

El 10 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto) el cual reformó, entre otras, la Ley de Fondos de Inversión.

Asimismo, el Decreto da forma a un nuevo subtipo de sociedad anónima similar a aquel régimen plasmado en la Ley del Mercado de Valores respecto de las sociedades anónimas bursátiles. Consecuentemente, se propone modificar la denominación de las sociedades de inversión por la de “fondos de inversión” y consecuentemente la denominación de las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión por la de “Sociedad Operadora de Fondos de Inversión”.



De igual manera, se asignan las funciones tradicionales de un consejo de administración a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión que les proporcionen los servicios de administración, en atención a que actualmente estas entidades realizan dichas funciones.

Las sociedades operadoras de sociedades de inversión autorizadas en términos de las disposiciones legales vigentes antes de la entrada en vigor del Decreto, contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales conforme a lo previsto en el mismo.

Hasta en tanto la Sociedad Operadora obtenga la autorización para su transformación en Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, le resultará aplicables las disposiciones vigentes anteriores a la entrada en vigor del Decreto. La Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver sobre la autorización. El plazo computará a partir de que se presente la solicitud correspondiente.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2014, se aprobaron las modificaciones realizadas a los estatutos sociales, las cuales surtirán efectos hasta que la Sociedad Operadora obtenga la autorización de la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros dicha autorización se encuentra en proceso de resolución por parte de la Comisión.

#### *Eventos relevantes 2014 y 2013-*

- a. *Movimientos en capital* - En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. celebrada el 29 de Abril de 2013, se acordó disminuir la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V. en la cantidad de \$1,671, mediante cancelación y reembolso de 167,047 acciones serie "A" ordinarias y nominativas sin expresión a valor nominal, representativas de la parte mínima fija. Asimismo también se acordó el aumento de la parte fija sin derecho a retiro del capital social en la cantidad de \$591, por lo que se emitirán 59,138 nuevas acciones serie "A" ordinarias y nominativas, sin expresión de valor nominal, mediante la capitalización de las cuentas analíticas de registro de los efectos de actualización de las cuentas de capital contable. Al 31 de diciembre de 2013 dichos acuerdos se encontraban sujetos a la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En octubre de 2014, mediante oficio No. 312 3/113058/2014 se autorizaron los movimientos antes descritos.
- b. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entraron en vigor en enero del 2014. Estas reformas fiscales incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Sociedad Operadora ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 8.

## **2. Bases de presentación**

*Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

*Resultado integral* - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por transacciones distintas a las efectuadas por los accionistas de la Sociedad Operadora; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado integral es igual al resultado neto.

## **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables de la Sociedad Operadora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones), las cuales se consideran un marco de información financiera en fines generales.

Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden llegar a diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sociedades Operadoras de Sociedades de inversión realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad Operadora:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de 11.62% y 12.26% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2014 los efectos reexpresión en el capital contable fueron eliminados.

**Disponibilidades** - Está integrado por depósitos en bancos en el país, las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal.

**Títulos para negociar** - Son aquellos valores que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados dentro del rubro de margen integral de financiamiento.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por la Sociedad Operadora conforme a lo establecido en las Disposiciones, emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada "Margen integral de financiamiento".

El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses y premios, incurridos al momento de la compra, resultando un "costo promedio integrado".

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

**Actuando la Sociedad Operadora como reportadora**- En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

**Otras cuentas por cobrar, neto-** La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

**Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Sociedad Operadora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**Otros activos-** Este rubro se integra principalmente por los pagos anticipados de seguros. Los cargos diferidos por seguros, se registran originalmente al valor nominal erogado, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos de administración”, bajo el método de línea recta durante la vida de la póliza.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo correspondiente a la Sociedad Operadora se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se calculó IETU diferido.

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Reconocimiento de ingresos y gastos** - La Sociedad Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.
- La venta de valores se registra el día en que las operaciones de venta de la cartera son efectuadas, reconociéndose en el rubro de “Margen Integral de Financiamiento” la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros a la fecha de la enajenación.
- Los ingresos por intereses provienen principalmente del interés devengado en las inversiones en instrumentos de deuda, tales como bonos gubernamentales, bancarios y corporativos. Los intereses presentados en este rubro son reconocidos en resultados conforme se generan.

**Estado de flujos de efectivo** – De acuerdo con el criterio contable D-5 de la Comisión, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Servicios administrativos (1)	\$ 5,038	\$ 3,966
Servicios administrativos por cobrar a compañías relacionadas	3,657	-
Saldos a favor de impuestos	-	1,628
Impuesto al valor agregado	774	685
Otros, neto	<u>362</u>	<u>372</u>
	<u>\$ 9,831</u>	<u>\$ 6,651</u>

- (1) Servicios administrativos por cobrar a las Sociedades de Inversión.

## 5. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 7,547	\$ 6,761
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	<u>(3,457)</u>	<u>(3,340)</u>
	4,090	3,421
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	3,985	3,505
Bonos por pagar al personal	2,619	497
Impuestos y aportaciones de seguridad social	875	859
Impuestos retenidos	1,439	1,899
Otros	<u>588</u>	<u>586</u>
	<u>\$ 13,596</u>	<u>\$ 10,767</u>

## 6. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Sociedad Operadora, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como: prestación de servicios, distribución de acciones de fondos de inversión, etc., y de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos efectuados y las transacciones realizadas con compañías relacionadas se detallan a continuación:

Activo-	2014	2013
Cuentas por cobrar-		
Fondos de Inversión Monex:		
Fondo Monex A, S.A. de C.V.	\$ 234	\$ 229
Fondo Monex C, S.A. de C.V.	1,491	1,429
Fondo Monex F, S.A. de C.V.	2,452	2,139
Fondo Monex G, S.A. de C.V.	550	169
Fondo Monex I, S.A. de C.V.	<u>311</u>	<u>-</u>
Total Fondos de Inversión Monex (1)	<u>\$ 5,038</u>	<u>\$ 3,966</u>
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (2)	<u>\$ 911</u>	<u>\$ -</u>
Banco Monex, S.A. (2)	<u>\$ 2,341</u>	<u>\$ -</u>
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	<u>\$ 405</u>	<u>\$ -</u>
<b>Pasivo-</b>		
Cuentas por pagar-		
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (4)	<u>\$ 3,985</u>	<u>\$ 3,505</u>
<b>Ingresos-</b>		
Por servicios administrativos-		
Fondos de Inversión Monex:		
Fondo Monex A, S.A. de C.V.	\$ 3,332	\$ 3,462
Fondo Monex C, S.A. de C.V.	18,981	18,085
Fondo Monex F, S.A. de C.V.	27,264	24,147
Fondo Monex G, S.A. de C.V.	4,667	2,254
Fondo Monex I, S.A. de C.V.	5,122	4,468
Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. (antes Fondo Monex E, S.A. de C.V.)	<u>-</u>	<u>2</u>
Total Fondos de Inversión Monex (1)	<u>\$ 59,366</u>	<u>\$ 52,418</u>

		2014	2013
Monex Asset Management, Corp.		\$ <u>-</u>	\$ <u>108</u>
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(2)	\$ 11,321	\$ 9,197
Banco Monex, S.A.	(2)	29,110	23,650
Otros		<u>-</u>	<u>299</u>
		<u>\$ 40,431</u>	<u>\$ 33,146</u>
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		<u>\$ 4,973</u>	<u>\$ 5,983</u>
Ingresos por Intereses-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.		<u>\$ 10</u>	<u>\$ 15</u>
<b>Egresos-</b>		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Comisiones-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(4)	<u>\$ 46,805</u>	<u>\$ 41,471</u>
Por servicios administrativos-			
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	(2)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,847</u>
Monex Servicios, S.A. de C.V.		<u>\$ 180</u>	<u>\$ -</u>
Banco Monex, S.A.	(2)	<u>\$ 248</u>	<u>\$ -</u>
Banco Monex, S.A.	(3)	<u>\$ 600</u>	<u>\$ 483</u>

La Sociedad Operadora tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

***Prestación de servicios administrativos:***

(1) *Sociedades Inversión:*

Las Sociedades de Inversión encomiendan a la Sociedad Operadora los servicios de registro de su contabilidad, la administración y manejo de su cartera de valores y demás servicios conexos. El personal de la Sociedad Operadora no tiene ninguna relación laboral con las Sociedades de Inversión.

Por estos servicios, la Sociedad Operadora le cobra a cada una de las Sociedades de Inversión un honorario de hasta el 0.4167% mensual sobre el valor neto de sus activos, registrados en el mes anterior al cobro.

(2) *Monex Casa de Bolsa y Banco Monex:*

La Sociedad Operadora tiene un contrato de servicios administrativos, por el cual, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Monex Casa de Bolsa) y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Monex) prestan diversos servicios administrativos necesarios para la realización del objeto social de la Sociedad Operadora, tales como: mensajería, archivo y otros servicios administrativos; cuyo honorario se calcula en base a una proporción sobre el número de personas que prestan servicios a dichas afiliadas.

(3) *Banco Monex:*

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato con Banco Monex, por el cual ésta segunda entidad presta servicios de arrendamiento y mantenimiento de las instalaciones dónde la Sociedad Operadora presta sus servicios.

### ***Distribución de acciones:***

#### **(4) *Monex Casa de Bolsa***

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato para codistribuir las acciones de las Sociedades de Inversión con Monex Casa de Bolsa, cuyo honorario se calcula con base en el número de acciones distribuidas.

## **7. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad Operadora registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Operadora amortiza las variaciones en el plan de primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 8,602	\$ 5,804
Valor razonable de los activos del plan	<u>(3,457)</u>	<u>(3,340)</u>
Pasivo no fondeado	5,145	2,464
Partidas pendientes de amortizar:		
(Ganancias) pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(1,055)</u>	<u>957</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 4,090</u>	<u>\$ 3,421</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 647	\$ 633
Costo financiero y rendimientos de activos	153	370
Costo laboral del servicio pasado y periodos actuariales	<u>(130)</u>	<u>-</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 1,003</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Tasa de descuento	7.08%	8.15%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.08%	8.15%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial (nominal)	\$ 3,421	\$ 3,821
Pago por beneficios	(1)	(1,403)
Provisión del año	<u>670</u>	<u>1,003</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ 4,090</u>	 <u>\$ 3,421</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Operadora contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban distribuidos de la siguiente forma:

	<b>2014</b>	
Efectivo	\$ 1	
Mercado de capitales	953	28%
Mercado de deuda	<u>2,503</u>	72%
	<u>\$ 3,457</u>	
	<b>2013</b>	
Mercado de capitales	\$ 802	24%
Mercado de deuda	<u>2,538</u>	76%
	<u>\$ 3,340</u>	

Al 31 de diciembre de 2013, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. Al 31 de diciembre de 2014 el fondo asciende a \$1,697.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 5,804	\$ 5,472
Pago real de beneficios durante el año	(235)	(559)
Pérdida (ganancia) actuarial en la obligación por beneficios definidos	1,928	(112)
Costo del año	<u>1,105</u>	<u>1,003</u>
 Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	 <u>\$ 8,602</u>	 <u>\$ 5,804</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida son:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
PTU diferida activa:		
Provisiones	\$ 134	\$ 42
Obligaciones laborales	409	342
Otros	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	546	384
 PTU diferida pasiva:		
Minusvalía de instrumentos financieros	-	(3)
Pagos anticipados	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Total	<u>(2)</u>	<u>(5)</u>
 Total activo (pasivo)	 <u>\$ 544</u>	 <u>\$ 379</u>



## 8. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales mencionadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Sociedad Operadora:

### ***Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado***

#### a. *Impuesto sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se estableció un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto fue aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir de enero del 2014.

Se limitó la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% y al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

#### b. *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

#### c. *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologó la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014” con vigencia a partir de diciembre de 2013.

La Sociedad Operadora está sujeta en 2014 al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y hasta 2013 al Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”). Por lo tanto el impuesto a la utilidad causado en 2013 es el que resultó mayor entre ISR y IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

El efecto en resultados de impuestos a la utilidad, se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Corriente:		
ISR	\$ <u>5,440</u>	\$ <u>2,632</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(730)</u>	\$ <u>439</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad Operadora fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, y las prestaciones exentas.

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

**Impuestos diferidos-**

Los principales conceptos que originan el saldo activo por ISR diferido son:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
ISR diferido, neto:		
Provisiones	\$ 402	\$ 125
Obligaciones laborales	1,227	1,026
Otras partidas	<u>343</u>	<u>91</u>
	1,972	1,242
PTU diferida	<u>544</u>	<u>379</u>
Impuestos diferidos, (neto)	\$ <u>2,516</u>	\$ <u>1,621</u>

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Tasa legal	30%	30%
No deducibles	1%	1%
Inflación fiscal	(2%)	(1%)
Otros	<u>4%</u>	<u>(3%)</u>
Tasa efectiva	<u>33%</u>	<u>27%</u>

**Otros aspectos fiscales:**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>2,599</u>	\$ <u>4,111</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>12,638</u>	\$ <u>7,730</u>

## 9. Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones		Capital (valor nominal)	
	2014	2013	2014	2013
Capital Mínimo Fijo Serie A	<u>159,138</u>	<u>267,047</u>	<u>\$ 1,591</u>	<u>\$ 2,671</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2014, se acordó decretar el pago de un dividendo por un monto de \$7,800, el cual se paga efectuando un cargo a la cuenta contable denominada “resultado de ejercicios anteriores”.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2013, se acordó decretar el pago de un dividendo por un monto de \$9,000, el cual se paga efectuando un cargo a la cuenta contable denominada “resultado de ejercicios anteriores”.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social se encuentra integrado por 159,138 y 267,047 acciones de la Serie "A" ordinarias y nominativas sin expresión nominal. La disminución de acciones en el 2014 se llevó a cabo de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1 inciso b).

Las acciones Serie “B2”, representan la parte variable, la cual no podrá exceder a la parte mínima fija sin derecho a retiro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas acciones no han sido suscritas ni pagadas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad Operadora, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Sociedades de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán Impuesto Sobre la Renta cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

## 10. Compromisos

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con las Sociedades de Inversión, en las cuales ésta se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido.

Asimismo, la Sociedad Operadora tiene celebrados contratos de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, con la Casa de Bolsa y Banco Monex, los cuales son de tiempo indefinido.

## 11. Administración Integral de riesgos (no auditado)

El objetivo fundamental de la Sociedad Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. El proceso de administración integral de riesgos en la operadora permite incrementar la rentabilidad sobre las inversiones de los portafolios de las sociedades de inversión administradas, manteniendo en todo momento un control de la exposición a los riesgos por pérdidas potenciales que se deriven por la toma de posiciones de riesgo o por el funcionamiento de la organización en su función de operadora de fondos.

Los riesgos que se materializan en el funcionamiento de la Sociedad Operadora son de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos discrecionales-mercado crédito y liquidez- los realiza la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y para los riesgos no discrecionales, los realiza la Dirección Corporativa de Contraloría.

Las carteras y portafolios de las sociedades de inversión a los que se les aplican las metodologías de estimación de riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional son:

Fondo	Tipo de Fondo	Modelo	Período	Horizonte	Nivel de Confianza
MONEXCR	Renta Variable	Histórico	252	1	95%
MONEX28	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXCP	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXM+	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXMP	Renta Fija	Histórico	252	1	95%

**Riesgo de Mercado** - Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de las sociedades de inversión administradas, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

**Riesgo de crédito** - Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan las Sociedades de Inversión administradas, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las citadas Sociedades de Inversión.

**Riesgo de liquidez** - Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

**Riesgo operacional** - La Sociedad Operadora registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el Comité de Riesgos.

La Administración de la Sociedad Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se han establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Sociedad Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Sociedad Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Sociedad Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Sociedad Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Sociedad Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Sociedad Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Sociedad Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a qué tipo de riesgo específico corresponde. Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

**Riesgo Legal** - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

**Riesgo Tecnológico** - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

## 12. Multas y sanciones

Las multas y sanciones de las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades de Inversión durante el 2014 y 2013, la Sociedad Operadora no tuvo cargo a resultados por estos conceptos.

**13. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2015, por Víctor Hugo Flores Rivas, Director General de la Sociedad de Inversión, Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, fueron aprobados por el Consejo de Administración, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

\* \* \* \* \*

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)  
Avenida Paseo de la Reforma 284, Col. Juárez, México, D.F., Cuauhtémoc, C.P. 06600

**Estado de valuación de cartera de inversión**

Al 31 de diciembre de 2014  
(En miles de pesos)

	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursátilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
Títulos para negociar:											
	BANOBRA	14525	I	MX-1	149,046	8,963,127,931	\$ 0.999831	\$ 149	\$ 0.999828	\$ 149	2
	MONEXM+	BMC-1	51	AAA/3(mex)	272,727	28,000,000	29.314811	<u>7,995</u>	29.385812	<u>8,014</u>	-
Total inversiones en valores								<u>\$ 8,144</u>		<u>\$ 8,163</u>	
Inversiones permanentes en acciones:											
	MONEX28	A	51	AAA/2(mex)	100,000	100,000	17.858213	\$ 1,786	\$ 17.628705	\$ 1,763	-
	MONEXCP	A	51	AAA/2(mex)	999,830	1,000,000	1.833978	1,834	1.868305	1,868	-
	MONEXCR	A	52		1,000,000	1,000,000	1.810780	1,811	1.414172	1,414	-
	MONEXM+	A	51	AAA/3(mex)	78,989	78,989	30.242893	2,389	29.02642	2,293	-
	MONEXMP	A	51	AAA/4(mex)	1,000,000	1,000,000	1.463133	<u>1,463</u>	1.387675	<u>1,387</u>	-
								<u>\$ 9,283</u>		<u>\$ 8,725</u>	

“El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

Ricardo Cordero Jurado  
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014.